

ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS
COMITÉ DE APOYO A LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE
ESCAZÚ

TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PÚBLICOS

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 15 de diciembre de 2022
(23:59 horas de Santiago, Chile)

A. Datos personales

1) Nombre completo:

Augusto Jordán Rodas Andrade

2) Fecha de nacimiento: 28/09/1968

3) Nacionalidad: Indique si tiene más de una y, en su caso, si ha iniciado trámites legales para adquirir nuevas nacionalidades. En caso de tener múltiples nacionalidades de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú, indicar cuál debe considerarse la principal a los efectos de su postulación.

Guatemalteca

4) País de residencia:

España

5) Correo electrónico de contacto para las comunicaciones con la Secretaría:



B. Idiomas: indique si tiene dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Acuerdo de Escazú, inglés o español, tanto oral como escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas de la región.

Nivel de español:

Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: X
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: X

Nivel de inglés:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí _____

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí _____

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí _____

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

C. Declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo)

Guatemala atraviesa por un momento decisivo en materia de derechos humanos, y el Acuerdo de Escazú es una herramienta, que procura algunos de los pilares que están vulnerados y son exigidos por segmentos relevantes de la población, y que han sido de mi interés y he contribuido desde mi gestión en este aspecto.

El medio ambiente en un país como Guatemala es relevante porque está relacionado con los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y con las luchas contra la corrupción más relevantes en los últimos años. Un ejemplo de esta situación de la lucha por la defensa del lago de Izabal, iniciada por la población maya Q'eqchi' de El Estor, en el caribe guatemalteco y que fue promovido por medios nacionales e internacionales, en la que como Procurador acompañé. Este es uno de muchos casos, en donde la población organizada reclama transparencia y acceso a información pública.

En mi función como Procurador de los Derechos Humanos, parte de mi mandato fue el de acompañar y promover el acceso a la información pública, herramienta usada por la ciudadanía activa como la maya, que busca respuestas a sus preguntas sobre situaciones que les aqueja, incluyendo la prensa. En el contexto actual del país, es una de sus batallas.

El desafío que como sociedad enfrentamos, con la colaboración de la comunidad internacional, tiene que ver el acceso a justicia ambiental. El impacto en cuanto a este asunto, es no solamente hacia la naturaleza, sino al Estado y a la población.

Los efectos son dramáticamente evidentes y las violaciones a derechos humanos de quienes, buscan cuidar el medio ambiente, piden acceso a la tierra o se niegan a la presencia de la industria extractiva

lesiva en sus territorios, son gravísimas. Desde desalojos violentos, asesinatos, criminalización, corrupción, cooptación del Estado hasta enriquecimiento ilícito.

Todos debemos ser partícipes siendo trascendental el involucramiento, la cual no es una tarea fácil, pero es necesaria la participación de los diferentes sectores y poblaciones, respetando los usos y costumbres de cada cultura. Promover la defensa del derecho de consulta, es parte de las discusiones actuales en el país.

La relación que he podido establecer con la sociedad civil, con la prensa independiente y las comunidades indígenas organizadas, y sectores que han promovido la lucha contra la corrupción, me hace motivarme por esa candidatura.

Este acuerdo es tan importante además porque demanda el cuidado del planeta, así como a sus defensores. En Guatemala, mi país de origen, cada vez se ha incrementado la violencia y asesinatos de los defensores, asesinatos que en su mayoría quedan impunes.

Desde ya veo necesario promover el uso de el Acuerdo como herramienta, desde el nivel comunitario hasta el sector empresarial. A nivel estatal también una sensibilización y monitoreo, para que se cumpla este acuerdo.

Por lo que, desde este lugar, estoy interesado y motivado en contribuir para la implementación del Acuerdo de Escazú, en un momento decisivo para la humanidad y los pueblos originarios. El comité es un espacio ad hoc para poder contribuir desde mi experiencia y conocimiento.

D. Disponibilidad de tiempo: Sírvase señalar su disponibilidad de tiempo y compromiso para el desempeño adecuado de las funciones del Comité, es decir, al menos tres meses (90 días) al año (100 palabras máximo)

Si tengo disponibilidad plena en virtud que he solicitado licencia sin goce de salario como profesor titular en el centro universitario de occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala donde doy la cátedra de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Y el compromiso es por convicción pues estoy plenamente convencido que el acuerdo es una herramienta jurídica que permite salvaguardar nuestra casa como en el planeta y el ejercicio pleno de los derechos relacionados especialmente al acceso a la información ambiental y que favorece el necesario trabajo de las y los defensores de derechos humanos.

E. Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo: Sírvase explicar de qué manera cumple con este requisito (600 palabras máximo)

No sólo por difusión como ex Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, siendo el derecho ambiental un derecho humano esencial si no también, en conocer otras experiencias en distintas partes por el ejercicio de dicho cargo.

Durante los 5 años de mandato como Procurador de los Derechos Humanos, pude constatar y acompañar a varios defensores de derechos que estaban siendo agredidos y violentados. Luego como presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman -FIO- pude conocer la cruel realidad de los defensores a nivel internacional y las buenas prácticas que se han logrado realizar en algunos países. El acceso a la información es vital, pero este acceso debe ser real y tomando en cuenta la diversidad de idiomas que existen en la región.

Tuve durante 5 años la gran responsabilidad de ser la autoridad reguladora del acceso a la información, hecho que me ha permitido conocer los desafíos del tema y la importancia de la ley de acceso a la información en diversos casos. Las atribuciones de la autoridad pública son establecidas en el artículo 46 y 47 de la ley de acceso a la información pública. que textualmente indica:

ARTICULO 46. Autoridad reguladora.

El acceso a la información pública como derecho humano fundamental previsto en la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados o convenios internacionales en esta materia ratificados por el Estado de Guatemala, estará protegido por el Procurador de los Derechos Humanos en los términos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República.

ARTICULO 47. Facultades de la autoridad reguladora.

El Procurador de los Derechos Humanos tiene las atribuciones en materia de derecho de acceso a la información pública previstas en los artículos 13, 14 y demás artículos aplicables de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República.

F. Conocimientos jurídicos: Sírvase señalar si cuenta con experiencia y conocimientos jurídicos (300 palabras máximo)

Soy abogado y notario con 25 años de ejercicio profesional.
Soy profesor de la cátedra de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo en el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Título de Postgrado de Especialización en Garantías Constitucionales y Derechos Fundamentales en el Derecho Penal y Proceso Penal.
Diploma de Postítulo en Transparencia, *Accountability* y lucha contra la Corrupción.
Magíster en Dirección y Gestión Pública Local.

Currículo completo disponible en:
https://www.pdh.org.gt/images/files/Augusto_Jordan_Rodas_Andrade_LM_JL-1.pdf

G. Antecedentes académicos

Título	Institución	Lugar	Año
Máster Universitario en Sociedad Democrática, Estado y Derecho.	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).	España	2018

Título de Postgrado de Especialización en Garantías Constitucionales y Derechos Fundamentales en el Derecho Penal y Proceso Penal.	Universidad de Castilla-La Mancha.	Toledo, España. Toledo.	2016
Diploma de Postítulo en Transparencia, <i>Accountability</i> y lucha contra la Corrupción.	Facultad de Derecho, Universidad de Chile.	Chile	2014
Magíster en Dirección y Gestión Pública Local.	Universidad Carlos III de España, Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional, Fundación Demuca y Unión Iberoamericana Municipalista. 440 horas, del 22 de febrero al 13 de marzo de 1998, Granada España, y 280 horas.	La Antigua Guatemala	1997
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.	Centro Universitario de Occidente. Universidad de San Carlos de Guatemala.	Guatemala	1995

H. Antecedentes laborales relevantes

Nombre del empleador, cargo y funciones	Años de trabajo	Lugar
Procuraduría de Derechos Humanos Procurador de Derechos Humanos a. Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos; b. Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;	2017-2022	Guatemala

<p>c. Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;</p> <p>d. Recomendar privada o públicamente a los funcionarios, la modificación de un comportamiento administrativo objetado;</p> <p>e. Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos institucionales;</p> <p>f. Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y</p> <p>g. Las otras funciones y atribuciones que le asigne esta ley.</p>		
Abogado litigante	2009-2016	Guatemala
Consejal Municipal Noveno de la Corporación Municipal.	2004-2008	Quetzaltenango, Guatemala
Consultor en la elaboración del documento base del texto "Participación Ciudadana".	2004-2008	Proyecto Edumaya-Universidad Rafael Landívar y USAID, Guatemala.
Director Ejecutivo consorcio cívico ACD (Asociación para la construcción Democrática)	1999-2000	Guatemala
Sindico municipal Segundo por el comité cívico Xel-Jú, Municipalidad de Quetzaltenango.	1996-2000	Quetzaltenango, Guatemala

I. Independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: Sírvase indicar de qué manera cumple con el requisito de ser independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú (100 palabras máximo)

Actualmente no ejerzo cargo de funcionario de Estado, derivado de la naturaleza del cargo al cual me están proponiendo que requiere una independencia absoluta libre de presiones políticas y de también sectores económicos y cualquier agente externo eso de plenamente la libertad de ejercer esta responsabilidad sin depender de nadie más que el conocimiento, sentido común y el bien común.

J. Ética e integridad

1) ¿Tiene alguna relación oficial, profesional, personal o financiera que pueda limitar, debilitar o sesgar el desempeño de sus funciones? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguna.

2) ¿Existe algún factor que pueda influir directa o indirectamente, presionar, amenazar o afectar de alguna manera su capacidad para actuar de forma independiente en el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguna.

3) ¿Existe alguna razón, actual o pasada, que pueda poner en duda su autoridad moral y credibilidad, o tiene algún punto de vista u opinión que pueda perjudicar el modo en que desempeña su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguna.

K. Publicaciones: Sírvase mencionar su participación en publicaciones en materia de derechos de acceso u otras materias vinculadas al Acuerdo de Escazú (enumere las cinco más relevantes).

- Colaboración en el libro Precedentes extrajudiciales y judiciales en materia notarial y registral inmobiliaria. Autora: Claudia Lavinia Figueroa Perdomo. 2016.
- Artículo “Mínimos para una Gobernabilidad Local”. Visión Jurídica de Ciencias Jurídicas, Centro Universitario de Occidente –CUNOC-, Universidad de San Carlos de Guatemala, Quetzaltenango. Guatemala, diciembre del 2009.
- Conferencia Inaugural “Territorio, Poder, Política, la experiencia de XEL-JU”. Memoria de la Primera Jornada de Estudios y Experiencias sobre territorio, poder y política –Huehuetenango-. Guatemala, febrero del 2007.
- Distintos artículos de opinión en el diario “El Periódico”.

L. Viajes y asistencia

1) ¿Tiene usted alguna limitación para viajar durante el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguno.

2) ¿Requiere usted alguna asistencia particular en relación con sus capacidades para desempeñar las funciones del cargo? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguna.

M. Referencias: Sírvase mencionar tres personas como referencia de su experiencia y competencia en las materias del Acuerdo de Escazú (dichas personas podrían ser contactadas durante el proceso de selección).

1) Nombre: Consuelo Contreras Largo Cargo: Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile Datos de contacto:

2) Nombre: Ismael Emiliano Rins Cargo: Defensor del Pueblo de Río Cuarto - Córdoba – Argentina. Secretario General del Instituto Latinoamericano del Ombudsman. Presidente de la Alianza Global del Ombudsperson Local. Datos de contacto:

3) Nombre: Josef Ising Cargo: Director del Programa Cooperación Alemana, GIZ Datos de contacto:

—